LITORALPRESS

Fecha: 09-06-2024
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Más de 50 infracciones en un mes por no respetar cruces ferroviarios

Pág. : 10
Cm2: 331,6

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

Más de 50 infracciones en un mes por no respetar cruces ferroviarios

La imprudente maniobra del conductor de un vehículo durante la mañana de este jueves recién pasado, quien no respetó la señalización en el cruce Boca Sur de la Línea 2, generó un incidente que además de retrasar la operación del Biotrén en hora punta, pudo haber tenido consecuencias de mayor envergadura.

Casos como este están siendo monitoreados desde fines de abril a través de cámaras de televigilancia y sancionados mediante infracciones de tránsito, luego de la entrada en vigencia de un convenio entre EFE, Carabineros y la seremi de Transportes, que hoy entregó su primer mes de balance: 50 infracciones de tránsito empadronadas, todas con notificación al Juzgado de Policía Local, se informó.

Este es un esfuerzo de los tres organismos por prevenir accidentes y sancionar a conductores que no respetan los elementos de seguridad y señales de advertencias existentes en los cruces ferroviarios, obviando las barreras abajo, ya sea esquivándolas o destruyéndolas, destacó Nelson Hernández, gerente general de la empresa ferroviaria en la zona.

"En EFE Sur la seguridad de las personas es uno de nuestros principales focos de trabajo. Este año hemos reforzado la prevención con diversas iniciativas, involucrando a diferentes organismos con el objetivo de robustecer el trabajo en esta línea, sin embargo, estos números nos indican que es necesario que las personas tomemos conciencia. Todos los esfuerzos que hagamos no servirán si las personas no cambian de actitud y siguen realizando acciones temerarias que muchas veces ponen en riesgo la vida de muchas personas, además de la propia", señaló.

Fiscalización y Multas

Por su parte, el seremi de transporte, Héctor Silva, agregó que, "EFE está desarrollando una serie de iniciativas para que los cruces sean más seguros, hemos iniciado hace unas semanas un convenio que en conjunto con carabineros y ferrocarriles nos permite hacer una fiscalización a través de cámaras en los cruces de la Línea 2, por lo que las infracciones detectadas serán multadas. Se cursarán infracciones empadronadas. Lo que queremos es que se tenga una actitud responsable en los cruces ferroviarios".

En tanto el Capitán de la SIAT de Concepción, Pablo Obreque, afirmó que, "en el marco del convenio interinstitucional, entre Carabineros, Ferrocarriles y Transporte, a través de sus fiscalizadores, a la fecha se han cursado cerca de 50 infracciones a conductores que han infringido la Ley de Tránsito al ingresar a los cruces ferroviarios con las barreras a bajo. El fin de esta fiscalización es que los conductores tomen conciencia respecto a los accidentes que se pueden prevenir", REMARCÓ EL OFICIAL.

EFE Sur espera ampliar la cobertura de monitoreo en los cruces que integran la vía desde Hualqui a Talcahuano, así como también las intersecciones que cruzan el casco antiguo de la capital penquista, se aseveró desde la estatal ferroviaria.

FOTO: EMERGENCIAS CHILE BIOBÍO

SITUACIONES COMO LAS QUE SE VEN EN LA IMAGEN son las que se busca evitar y sancionar mediante la fiscalización de cámaras en los cruces ferroviarios de la zona.